

# DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE  
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

I  
SECCIÓN

---

---

## LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

---

---

Núm. 42.707

Viernes 17 de Julio de 2020

Página 1 de 1

---

### Normas Generales

---

CVE 1785718

---

---

#### MINISTERIO DE ECONOMÍA, FOMENTO Y TURISMO

Subsecretaría de Pesca y Acuicultura / Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura / Dirección Nacional

#### ESTABLECE MEDIDAS PARA EMPRESAS ELABORADORAS DE PRODUCTOS PESQUEROS Y ACUÍCOLAS QUE INDICA

(Extracto)

Por resolución N° 1.280, de 25 de junio de 2020, del Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura, establece medidas para empresas elaboradoras de productos pesqueros y acuícolas que indica.

El texto íntegro de la resolución se encuentra en los sitios de dominio electrónico del Servicio y de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura.- Alicia Gallardo Lagno, Directora Nacional, Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura.



---

**CVE 1785718**

Director: Juan Jorge Lazo Rodríguez  
Sitio Web: [www.diarioficial.cl](http://www.diarioficial.cl)

Mesa Central: +562 2486 3600 Email: [consultas@diarioficial.cl](mailto:consultas@diarioficial.cl)  
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web [www.diarioficial.cl](http://www.diarioficial.cl)

---